



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.6623035 del año 2024

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Alejandra María Calderón García

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:** CC 1.098.772.853

#### **OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de acciones de orientación ocupacional, e intermediación laboral a la población víctima de la violencia y vulnerable. Así como apoyar e impulsar acciones y estrategias, que contribuyan al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 y al cumplimiento de indicadores de la APE.

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Apoyar e impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en las estrategias de empleabilidad de la APE entre ellas Campesena y Economía Popular.
2. Brindar los talleres de orientación ocupacional a la población víctima de la violencia, socializando la ruta de atención con enfoque diferencial identificando habilidades, competencias e intereses ocupacionales, para direccionarlos a la oferta institucional y registrar la gestión realizada en el aplicativo web de la APE.
3. Alimentar la matriz de seguimiento a los procesos de concertación adelantados con los diferentes actores involucrados en la atención de la población víctima entre ellos Mesas departamentales y municipales, organizaciones y representantes de la población víctima; así como articular con las demás áreas misionales, la atención de los compromisos adquiridos, y reportar en el aplicativo Sharepoint lo concerniente a la gestión realizada.
4. Acompañar a los centros de formación en la caracterización de la población víctima que accede a los diferentes programas de formación de la Entidad, y realizar jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población Víctima de la Violencia en la formación titulada.
5. Participar en los espacios de implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas y



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

atender los compromisos adquiridos.

6. Asistir a los Centros Regionales de Atención a Víctimas – CRAV y puntos de atención según cronograma validado por el coordinador de la APE y apoyar la atención de los beneficiarios focalizados en los fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, entre otros.
7. Colaborar en la proyección de las respuestas a las solicitudes, internas y externas, de información relacionada con la atención de la población víctima y vulnerable.
8. Apoyar el cumplimiento de los indicadores de la APE, especialmente Personas orientadas y colocaciones de población víctima de la violencia y realización de eventos.
9. Presentar propuesta integral que permita impulsar las colocaciones de la población víctima.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Bucaramanga, Santander Despacho Regional

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Será hasta el 31 de diciembre 2024

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 12 DE AGOSTO DE 2024

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** Cuatro (4) meses y diecinueve (19) días.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 19.208.000

**SUPERVISOR:** Alba Yaneth Martínez Cordero

**IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:** CC 63.491.686



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI \_\_\_ NO

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

#### BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 19.208.000
Valor Ejecutado	\$19.208.000
Saldo Pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$ 0

#### PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Gestión de estrategias y mecanismos de atención dirigidas a poblaciones vulnerables, con el fin de aportar al mejoramiento de su perfil ocupacional y aumentar sus niveles de inserción social y productiva,
- Ejecutar las políticas en materia de la prestación del servicio público de empleo, la gestión del empleo y la intermediación laboral.
- Apoyar la implementación de planes y programas relacionados con el servicio público de empleo para la población vulnerable.
- Desarrollar instrumentos para la gestión y colocación de empleo se realizó la gestión y la colocación de 210 personas.
- Se realizó Orientación a 1907 usuarios para la identificación, elaboración, y/o mejoramiento del perfil mediante acciones de formación complementaria, calificación y/o recalificación laboral, y certificación de competencias laborales.
- Se logró ejecutar 41 talleres de orientación ocupacional en temáticas como: identificación de intereses y habilidades ocupacionales, hoja de vida, carta de presentación, entrevista y pruebas psicotécnicas, entre otras.
- Apoyo en la elaboración de 820 perfiles ocupacionales, uso de la herramienta virtual de intermediación laboral, publicación de 200 vacantes, preselección de candidatos y logística en el proceso de selección de talento humano.

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**  
**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

- Apoyo y colaboración en la proyección de 100 respuestas a las solicitudes, internas y externas, de información relacionada con la atención de la población víctima y vulnerable.
- Participación en 14 campañas especiales para difundir vacantes.
- Participación en 6 mesas sectoriales y espacios de implementación de la política pública- actividades orientadas a alcanzar las metas establecidas a las intervenciones del estado.
- Orientación a 28 empresas sobre beneficios al emplear personas con discapacidad, desplazados por la violencia y/o en proceso de reintegración.
- Se remitieron 39 usuarios víctimas de desplazamiento forzado al área de emprendimiento para asesoría en la creación de empresas en el sector rural y urbano
- Participación de 25 Jornadas de divulgación de formación titulada, cursos complementarios y certificado por competencias (eventos extramurales).
- A través de canales de comunicación (telefónico y virtual) poner a disposición a la ciudadanía diferentes servicios que brinda el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA que facilitan el acceso a la información, optimizando tiempos y recursos, ya que se evitan traslados, gastos de desplazamiento y se puede obtener información clara, veraz y de forma inmediata.
- Brindar asesoría, atención y orientación a 998 víctimas de desplazamiento forzado desde un enfoque diferencial y de derechos en los puntos de Unidad para las víctimas de los diferentes municipios de Santander.

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en su contrato.

**SANCIONES:** SI \_\_\_ **NO** x \_\_\_

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:** SI x \_\_\_ **NO** \_\_\_

**GRADO DE SATISFACCIÓN:** EXCELENTE \_\_\_ x \_\_\_ BUENO \_\_\_ **REGULAR** \_\_\_ **INSUFICIENTE** \_\_\_

Atentamente;



**ALBA YANETH MARTÍNEZ CORDERO**



Versión: 05

Código:  
GTH- F- 074

## Proceso Gestión de Talento Humano

## Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ALEJANDRA MARÍA CALDERÓN GARCÍA					IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	BUCARAMANGA	FECHA	31/12/2024	REGIONAL	SANTANDER	1.098.772.853
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			DESPACHO REGIONAL SANTANDER - APE			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.6623035 del 09 de agosto de 2024				

## CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO


LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	TERMINACIÓN UNILATERAL	<input type="checkbox"/>
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	x	RAFAEL ANTONIO NAVARRO MARTÍNEZ	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	x	ALVARO WILINTON MANTILLA GAMBOA	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	x	NO APLICA	
ALMACÉN E INVENTARIOS	x	Generar reporte de <a href="https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx">https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx</a> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)			
CONTABILIDAD			
TESORERIA			
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA			
BIBLIOTECA			
OTRO:			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO: Entrega de archivos físicos y digitales en carpeta SharePoint disponible	x	Alba Yaneth Martinez Cordero	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : \_\_\_\_\_

  
Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 10987728530 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 4 de Diciembre de 2024 a las 18:52:14

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.